

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Memorándum No SEyT/SC/DEIC/136-N/2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
07 de noviembre de 2023

Jorge Alberto Rodríguez Espinosa
Puesto: Analista Técnico
No de Empleado: 216998

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 Fracción II, V, XV, XXII y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y del Trabajo y con el objetivo de dar puntual cumplimiento a las Reglas de Operación del Fondo de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes aprobadas en la Sesión extraordinaria del Comité Operativo de la Secretaría de Economía y del Trabajo del Estado con fecha 12 de septiembre del año en curso, tengo a bien designarlo como:

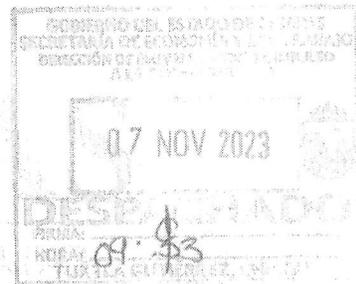
Verificador/Validador del Programa de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes, con Número de Registro 216998

Se extiende la presente para los efectos legales y administrativos correspondientes; conduciéndose en todo momento bajo los principios constitucionales de legalidad, lealtad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, procurando en todos los casos, el respeto a los derechos humanos y fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


Lic. Rubén Montesinos Coutiño,
Director de Emprendimiento e Impulso a la Competitividad



Recibi Original
Jorge Alberto Rodríguez Espinosa
07/11/2023